ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BIAGIOCORP S.A. "

En Quito, el 21 de marzo del 2013, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calle Av. Quito Número 806, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: **1.-**Alvarado Reyes Lupercio Dionoso propietario de 400 participaciones de $ 1,00 cada una **2.-** Tumbaco Quinto Ramon Alfredo propietario de 400 participaciones de $ 1,00 cada una de Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Páez Peralta Édison Eduardo en su calidad de Presidente Ad.hoc. De la compañía; y, como Secretario actúa el Sr. Tumbaco Quinto Ramon Alfredo. En su cálida de Gerente de la compañía El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"BIAGIOCORP S.A."**
Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al año 2012. **SEGUNDO.-** Aprobación del informe de Gerente. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta el Balance y estados financiero y de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Puesto a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar el Balance Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrados, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del año 2012.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Tumbaco Quinto Ramón Alfredo, y presenta a la Junta su informe del año 2012, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente de la compañía, e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico del año 2012 tuvo como resultado una utilidad, que luego de descontados los valores por impuesto a la renta, participación de trabajadores, y reserva legal, la utilidad líquida es de $12.370.36, la cual propone sea repartida en la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	**%**	**VALOR A RECIBIR**
Alfredo Tumbaco Quinto Lupercio Alvarado Reyes	50 % 50 %	$ 6185.18 $ 6185.18
TOTALES	**100,00%**	**$ 12.370.36**

Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad repartir entre los Accionistas las cantidades mencionadas.

R.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

Páez Peralta Édison Eduardo
Presidente Ad.hoc

Tumbaco Quinto Ramon Alfredo
Secretario /Accionista

Alvarado Reyes Lupercio Dionisio
Accionista